



Licitación Reducida N.o FCB – FCC2025 – 05 – 001

Tiquetes aéreos a República Dominicana

27 de mayo del 2025

La **Federación Costarricense de Boliche** recibirá ofertas vía correo electrónico para esta compra hasta las 16:00 horas del 28 de mayo del 2025.

1. Objeto

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Boliche solicita la compra de Tiquetes Aéreos para la Selección Nacional Mayor de Boliche que estarán participando en el Concecabol de Mayores en República Dominicana, que se estará llevando a cabo del 31 de mayo al 8 de junio del 2025. Lo anterior con el fin de cumplir con el siguiente objeto del gasto del Plan Presupuesto del Beneficio Patrimonial:

6.1 Participar en el Campeonato Concecabol Adultos 2025, que se celebrará en República Dominicana durante el segundo trimestre del año, con una delegación compuesta por doce atletas (seis hombres y seis mujeres), un entrenador y un delegado. Esta participación tiene como objetivo posicionar a Costa Rica entre los mejores países de la región en el ámbito del boliche adulto, fortaleciendo así el rendimiento de las selecciones nacionales mayores en el plano internacional. Para ello, será necesario cubrir los costos correspondientes a tiquetes aéreos, inscripciones oficiales del evento y hospedaje del equipo nacional.

2. Forma de presentar la oferta

- a. Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico gestor@fecobowl.com; deben venir debidamente



presidencia@fecobowl.com / gestor@fecobowl.com
www.fecobowl.com



San José Costa Rica
Estadio Nacional Sección de federaciones. Oficina S1010

rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.

- b. Por escrito, sin tachaduras ni borrones.
- c. Firmada por el oferente o representante legal.

3. Condiciones Generales

a. Información que debe contener la oferta

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de cédula de la persona física o cédula jurídica.
- Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil, se debe adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- El monto de la oferta debe ser presentado en colones o dólares y definidos en números y letras.
- El oferente deberá estar al día o con un arreglo de pago vigente con la CCSS. Asimismo, deberá encontrarse en la condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda y con la debida actividad económica para su profesión.
- **Declaraciones juradas:** El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:
 - Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.



- Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjunta en el Anexo 2 y Anexo 3 con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

b) Precios

Las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio.

c) Forma de pago

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de la presentación de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa.

1. Condiciones invariables



a) Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de un día natural posterior al cierre del concurso.

b) Plazo de adjudicación

La Federación Costarricense de Boliche adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a un día natural posterior a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente al proveedor, como se autorice por medio del presupuesto asignado, y sujeto a las condiciones especiales de viaje.

c) Lugar de entrega

El contratista deberá entregar los itinerarios en un lugar a convenir con el personero encargado, en este caso el señor Jonathan Flores Jiménez, Gestor Deportivo de la Federación Costarricense de Boliche.

d) Plazo de entrega

El plazo de entrega de los itinerarios será de un máximo un día hábil, el cual se contará a partir del momento en que se reciba la orden de compra por parte de Federación Costarricense de Boliche, ya sea en forma personal, vía fax o correo electrónico.

Si el oferente no indica el plazo de entrega se considerará entrega inmediata (1 día), cuando el oferente no indique la naturaleza de los días se entenderán naturales.

e) Formalización

La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

f) Factores de calificación de ofertas



Para efecto de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Precio hasta un máximo de 100%

La oferta de menor precio obtendrá un 100%, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje: $(\text{Menor precio} / \text{Precio de la oferta de estudio}) \times 100$

Para que la oferta sea elegible deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas. Si ninguna agencia cumpliera con todas las especificaciones técnicas, la Junta Directiva de la Federación se guarda el derecho de incluir a discrecionalidad algún otro criterio cuando reciba las ofertas en beneficio del adecuado cumplimiento del objeto del concurso.

g) Especificaciones técnicas

- 14 tiquetes aéreos para la delegación de Selección Nacional de Boliche Mayor Masculino y Femenino: 12 jugadores, 1 delegado y 1 entrenador.

- No puede haber más de una escala y cada escala debe tener un mínimo de dos horas de espera y un máximo de seis horas de espera (Si no encuentran esta condición, pueden enviar otras opciones para ser valoradas).

Nota: en caso de que no se cuenten con estas opciones enviar las disponibles para proceder con la valoración.

- Para el precio final, se tomará en cuenta el costo del equipaje adicional, con la siguiente fórmula = Costo del tiquete + Costo de dos maletas adicionales (los maletines de boliche cuentan con un peso aproximado de 20 Kg. por maletín, entonces por favor adjuntar los costos del equipaje, además de revisar las políticas de la aerolínea en lo referente al traslado de este tipo



de equipo deportivo), lo anterior solo para el caso de los jugadores, para el entrenador solo debe ser cotizada una maleta de 20 Kg.

- Ante cualquier situación antes no mencionada, la Junta Directiva, va a valorar y tomar una decisión discrecional de la mejor opción para la entidad.

Cotización: Federación Costarricense de Boliche

Primera línea: Jugadores salida desde Costa Rica

Integrantes		
N°	Nombre Completo	N° Identificación
1	Marco Alessandro Moretti Uribe	B01091196
2	Rodolfo Madriz Masis	B01234586
3	Jonaykel Javier Conejo Barrientos	G1156787
4	Alejandro Naranjo Pacheco	G048229
5	Mateo Gordienko Johanning*	G025562
6	Jose Ignacio Jimenez Granados	G435649
7	Jessica Atan Chan	G267495
8	Emma Barrantes Aguilar	B01306240
9	Viviana Delgado Cruz	B00602131
10	Alejandra Sandoval Atan	B01327551
11	Sylvia María Villalobos Brenes	G300006
12	Elena Weinstok Mata	G092623

Salida: Aeropuerto Juan Santamaría.

Destino: República Dominicana.

Fecha de llegada República Dominicana: sábado 31 de mayo del 2025.

Fecha de salida República Dominicana: domingo 8 de mayo del 2025.



Nota: pueden agregar otros itinerarios de fechas cercanas para ser tomados en cuenta.

Segunda Línea: entrenador y delegado

Integrantes		
Nº	Nombre Completo	Nº Identificación
1	Álvaro Castro Salazar	B01092215
2	Jonathan Flores Jimenez	1-1282-0641

Salida: Aeropuerto Juan Santamaría

Destino: República Dominicana.

Fecha de llegada República Dominicana: sábado 31 de mayo del 2025.

Fecha de salida República Dominicana: domingo 8 de mayo del 2025.

Nota: deben tener el mismo itinerario que los jugadores.

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante el correo gestor@fecobowl.com, rotulada con el número de concurso.

Jonathan Flores Jiménez

Gestor Administrativo – Federación Costarricense de Boliche



Anexo 1

Presentación de Oferta

Nombre del concurso

Para la presentación de la oferta del concurso, se les solicita colocar la información como se describe a continuación:

Itinerario – Línea 1

Vuelos	Fechas	Ruta	Horario

Cantidad de tickets	Monto unitario del ticket	Monto total de la oferta

Itinerario – Línea 2

Vuelos	Fechas	Ruta	Horario





**FEDERACIÓN
COSTARRICENSE
DE BOLICHE**

Cantidad de tickets	Monto unitario del ticket	Monto total de la oferta

Itinerario – Línea 3

Vuelos	Fechas	Ruta	Horario

Nombre de la entidad:

Nombre del representante legal:

Firma del representante legal:

Hora:



presidencia@fecobowl.com / gestor@fecobowl.com
www.fecobowl.com



San José Costa Rica
Estadio Nacional Sección de federaciones. Oficina S1010

Anexo 2

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA JURIDICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXX S.A., cédula 3-101-XXXXXX, declaro bajo juramento que para el desarrollo del trabajo contemplado en esta contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública, por parte de las personas asignadas al desarrollo de los trabajos.

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.

Nombre del representante legal
Cédula del representante legal
Nombre de la Sociedad
Cédula de la Sociedad





**FEDERACIÓN
COSTARRICENSE
DE BOLICHE**

Anexo 3

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º _____, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.

Nombre de la persona física
Cédula de la persona física

